



PROGRAMA DE CURSO
INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del curso:	Macroeconomía para planificación
Tipo de curso:	Regular
Código de curso:	PPH 419
NRC:	
Nivel y grado académico:	III nivel
Periodo lectivo:	Verano 2023-2024
Modalidad:	Presencial
Naturaleza:	Teórico
Créditos:	3
Horas totales semanales:	8
Horas del curso:	3 teoría y 5 estudio independiente
Horas docentes:	3 hora
Horas giras:	0 horas
Horario del curso:	Lunes y miércoles 08:00am a 11:00am
Hora de atención estudiante:	1 hora
Requisitos:	Microeconomía para planificación
Correquisitos:	Ninguno
Docente grupo 2:	Kerlyn Suarez Espinoza
Correo:	Kerlyn.suarez.espinoza@una.cr
Horario de atención:	Lunes 11:00am
Coordinación de Cátedra:	María Fernanda Vega Solano maría.vega.solano@una.cr Cátedra Introducción a la Economía

En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961.

I DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Se pretende dotar al estudiante de una comprensión amplia y de mediana profundidad de los elementos, mecanismo y relaciones que constituyen la realidad macroeconómica, el crecimiento, el empleo y la estabilidad en una economía abierta y pequeña.



Se pondrá especial énfasis a explorar la relación entre los elementos que componen el todo (ahorro, inversión, consumo, gasto público, dinero) y las características específicas de una economía abierta.

Se explorará el rol del Gobierno y las características e instrumentos básicos de la política económica.

Se ubicará la Planificación en el contexto de las realidades macroeconómicas, como condicionantes de la Planificación.

El curso tendrá una naturaleza teórica con un fuerte componente magistral.

II OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Comprender el instrumental y la teoría básica de la Macroeconomía, referidos al análisis del empleo, el crecimiento, la estabilidad de precios, la moneda y el ingreso, las relaciones entre estas variables y de ellas con la política económica del Estado.

2.2. Objetivos específicos

1. Comprender la lógica de las fluctuaciones macroeconómicas en una economía pequeña y abierta como Costa Rica.
2. Profundizar en la relación entre consumo, ahorro e inversión y su relación con el sector externo en una economía pequeña y abierta.
3. Explorar la relación entre el marco macroeconómico y las posibilidades de la Planificación en una economía pequeña y abierta.

III. CONTENIDOS O APRENDIZAJES INTEGRALES, SEGÚN CORRESPONDA:

I UNIDAD. Metodología de la economía y macroeconomía

- a. La macroeconomía y qué estudia
- b. Los modelos
- c. Flexibilidad de precios
- d. La frontera de posibilidades de producción
- e. La macroeconomía resumida en tres modelos

II UNIDAD. La contabilidad nacional

- a. Producción y pago de factores de producción
- b. Gasto y componentes de la demanda
- c. Medición del Producto Interno Bruto



- d. Cuentas satélites
- e. Inflación e índices de precios

Mankiw, capítulo 2.

III UNIDAD. El desempleo

- a. El empleo
 - b. Tasa natural de desempleo
 - c. Desempleo friccional
 - d. Salarios y desempleo

Mankiw, capítulo 7.

IV UNIDAD. El ahorro, la inversión y sistema Financiero

- a. El ahorro y la inversión
- b. El mercado de préstamos y tipos de interés
- c. El sistema financiero
- d. Fluctuaciones financieras

V UNIDAD. El sistema monetario

- a. - El dinero
- b. - Oferta monetaria
- c. - Banco Central
- d. - Crecimiento de dinero

VI UNIDAD. Modelo OA-DA

- a. La demanda y la oferta agregadas
- b. La producción de equilibrio
- c. Componentes de la demanda agregada
- d. Equilibrio en el corto y largo plazos

VII UNIDAD. Política Económica

- a. Política fiscal
- b. Política monetaria
- c. Política Económica y Desarrollo

VIII UNIDAD. Economía abierta.

- a. Tipos de cambio
- b. Equilibrio macroeconómico en una economía abierta
- c. Política comercial



IV ESTRATEGIA METODOLOGICA

Las personas docentes impartirán los elementos esenciales del curso por medio de clases, con una participación activa de las personas estudiantes, en los temas desarrollados durante cada clase. Las clases magistrales desarrollarán los elementos medulares del tema asignado a cada sesión, incorporando elementos prácticos o de realidad nacional, para lo cual es indispensable la lectura previa por parte de las personas estudiantes, y resolución de prácticas asignadas.

Se priorizará impartir los contenidos del curso mediante clases presenciales. En aquellos casos en los que el horario matriculado coincida con días feriados y no se pueda coordinar la reposición de la clase en otro horario se realizarán clases en modalidad de presencialidad remota (sincrónicas o asincrónicas); que serán coordinadas, siempre, con antelación.

El curso se abordará a través de actividades sumativas y formativas. En la primera de estas categorías se busca comprobar el entendimiento y los resultados de la persona estudiante a través de quices o comprobaciones de lectura y de exámenes que evalúen los contenidos del curso. Respecto a las actividades formativas se espera, de manera individual y grupal, desarrollar o potenciar habilidades y competencias del estudiantado; estas pueden realizarse mediante prácticas en clase, tareas, participación en foros, entre otros. En todos los casos, se comunicará oportunamente al estudiante las rúbricas evaluativas.

Con el objetivo de promover la capacidad de análisis y pensamiento crítico de las personas estudiantes se asignará un trabajo final de investigación que consistirá en el desarrollo de un trabajo académico cuyos hallazgos deberán ser presentados por el grupo de investigación al resto de compañeros/as de la clase. La conformación de los grupos y la selección de los temas se realizará en la primera sesión. Tal y como se indica en el cronograma la entrega del trabajo final se realizará antes de las presentaciones, de manera que todas las personas estudiantes tengan la oportunidad de revisar la información y formular sus preguntas para las plenarias grupales que se llevará a cabo en la semana 17. Las docentes proporcionarán una guía con las instrucciones del trabajo final en detalle la primera clase.

Es de rescatar que, dada la naturaleza del curso, se priorizarán las actividades de análisis y aplicación a la realidad nacional. De esta manera, la revisión de noticias, políticas y datos estadísticos sobre temas de actualidad son relevantes. Además, en concordancia con las políticas institucionales sobre género, se considerará esta variable en conjunto con la perspectiva territorial, humanista y de derechos humanos, como eje transversal.

Herramientas Tecnológicas que serán utilizadas para el apoyo del curso:

La reposición de clases se realizará de manera virtual mediante alguna de las siguientes plataformas: Aula Virtual de la UNA o Teams.

Como medios de comunicación para organización, logística y consultas (complementarias a las horas de clase): correo electrónico institucional, Teams y chat grupal de WhatsApp.

Repositorio de lecturas en formato digital, videos y otros recursos: Teams y Aula Virtual



V ESTRATEGIA EVALUATIVA

Examen 1	25%
Examen 2	25%
4 Quices	10%
Trabajo final	25%
Actividades formativas	15%
Total	100%

VI. NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CURSO

1. Los exámenes parciales se realizarán de manera consensuada ente docentes y coordinación de catedra. Los exámenes serán presenciales e individuales SIN EXCEPCION. Estos se desarrollarán en un tiempo que no puede ser superior a las horas lectivas del curso.
2. Cualquier reposición se tramitará según lo establecido en el artículo 26 Reglamento general de enseñanza y aprendizaje ([RGPEAUNA](#))
3. Para que el proceso de enseñanza sea efectivo, el ambiente de enseñanza debe primar el respeto multilateral entre estudiantes y docentes, tal como establecen los principios estipulados en el [modelo pedagógico de la UNA](#).
4. Los contenidos del curso no están sujetos a ninguna modificación y no pueden omitirse o alterar el orden, cada semana debe impartirse según lo establecido en el cronograma, y en caso de algún atraso, se debe reponer).
5. Las actividades y fechas incluidos en el programa del curso solo podrán ser variados por razones justificadas previamente a la catedra y por acuerdo entre docente y estudiante, establecido al menos una semana antes de la aplicación del cambio en la evaluación.
6. Todo contenido didáctico (incluido este programa) usado por el docente en clases (practicar, presentaciones o algún tipo de material didáctico digital) debe estar disponible en el aula virtual de manera inmediata a su uso en clases y quedará disponible durante todo el semestre.
7. Para el adecuado desarrollo de los temas se requiere de la participación continua de las y los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Por esta razón, se les recomienda a las personas estudiantes asistir a todas las lecciones. La asistencia no tiene un valor en la nota, sin embargo, el Reglamento General de Enseñanza y Aprendizaje, estipula en el Artículo 11, que es obligatoria la asistencia a clases por parte de las personas estudiantes, y que con tres ausencias injustificadas perderían automáticamente el curso.



La nota final será el acumulado evaluado al momento.

8. Para toda evaluación con porcentaje asignado, no se recibirá ninguna entrega tardía ni se acepta cambios en las ya recibidas sea en el aula virtual o presencial.
9. Para la modificación del cronograma de fechas o contenidos, el académico o académica deberá presentar al coordinador (a) de cátedra la propuesta de cambio, las razones que justifiquen el cambio de fecha y adjuntar copia del acta donde consta el acuerdo tomado junto con la población estudiantil del curso, de acuerdo con el Artículo 17 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la UNA.
10. El canal formal de comunicación entre docentes y estudiantes es el correo electrónico institucional. Sin embargo, es discreción de cada docente crear un grupo de WhatsApp que permita realizar comunicaciones breves.
11. Para cualquier evaluación, si el docente logra demostrar un nivel de plagio parcial o total de un, se aplicará el artículo 24 y 24 BIS del Reglamento general sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional ([RGPEAUNA](#)). Cabe mencionar que todo trabajo escrito exige el uso de las normas APA7
12. Los docentes tienen un máximo de 15 días hábiles para entregar las evaluaciones con sus respectivas retroalimentaciones.
13. Quien, como estudiante, por enfermedad u otra causa de fuerza mayor, no pueda efectuar una evaluación consignada en el programa, debe presentar a la persona a cargo de impartir el curso, por escrito, la justificación con los documentos probatorios en un tiempo límite de cinco días hábiles a partir de la fecha en que se realizó la evaluación. Si procede repetir la evaluación, de común acuerdo se fijará la fecha y la hora de su aplicación, la que se realizará dentro de los ocho días hábiles siguientes a la presentación de la justificación.
14. Se le recuerda su obligación de revisar el correo institucional para estar al día con la información relativa a la vida universitaria. Así como conocer la normativa sobre Hostigamiento y Acoso Sexual, Disciplinaria y Enseñanza-Aprendizaje, entre otros. La normativa anteriormente mencionada no agota toda la existente en la Universidad, para acceder, puede ingresar al este [vínculo](#).
15. Los docentes presentarán y darán lectura al programa del curso en la primera semana de cada período lectivo, para el análisis de los estudiantes e incorporación de las observaciones pertinentes. Para constar esta lectura la persona docente entregará después de la lectura un formulario digital para que el estudiantado proceda a completar.
16. Los ejercicios prácticos y otros trabajos formativos que se realicen en la clase y que tienen evaluación, no se reponen para quien estuvo ausente durante la sesión en que se realizaron y por lo tanto se pierde la calificación correspondiente. Salvo en aquellos casos en los que él o la estudiante se haya ausentado a la clase por razones justificadas y haya presentado la correspondiente justificación, según lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento de Enseñanza y Aprendizaje de la UNA.
17. A lo largo del curso su docente podría implementar metodologías activas, lo cual debe comunicarlo previamente a sus estudiantes, no obstante, no será la única metodología de enseñanza y aprendizaje.
18. Durante el desarrollo del curso los docentes pueden utilizar algún tipo de material didáctico que



promuevan el uso de otro idioma en el proceso de enseñanza, y también es común que se discutan temas de ética con el fin de cumplir con el compromiso de mejoramiento de la Acreditación de la Carrera ante SINAES

VII. CRONOGRAMA

Número de sesión	Fecha	Tipo de sesión	Contenidos / Aprendizajes integrales	Actividades	Recursos didácticos requeridos
01	Del 11 al 15 de diciembre	Presencial		Presentación del programa Conformación de subgrupos	Rubrica y guía de trabajo de investigación
02		Presencial	I UNIDAD. Metodología de la economía y macroeconomía	Clase magistral-participativa	Mankiw cap. 1 (Dornbusch, Fischer, & Startz, 2018) cap 1
03	Del 18 al 22 de diciembre	Presencial	II UNIDAD. La contabilidad nacional	Clase magistral-participativa	(Mankiw, 2014, págs. 65-84) cap 2
04		Presencial remoto	II UNIDAD. Costo de vida	Clase magistral-participativa Quiz 1	(Mankiw, 2014, págs. 84-90) cap 2 (Michael & Eduardo, 2010, págs. 116-121)
Del 23 al 31 de diciembre		Receso			
05	Del 1 al 5 de enero (1 de enero feriado)	Presencial	III UNIDAD. El Desempleo	Clase magistral-participativa	(Mankiw, 2014) cap.7
06	Del 8 al 12 de enero	Presencial	IV UNIDAD. El ahorro, la inversión y sistema Financiero	Clase Magistral-participativa y Quiz 2	(Krugman , Robin, & Olney, 2014) cap. 14
07		Presencial	V UNIDAD. El sistema monetario	Clase magistral-participativa y	(Krugman , Robin, & Olney, 2014) cap. 17



Universidad Nacional
 Facultad de Ciencias Sociales
 Escuela de Planificación y Promoción Social
 Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social
 Código de la carrera: 202220



Número de sesión	Fecha	Tipo de sesión	Contenidos / Aprendizajes integrales	Actividades	Recursos didácticos requeridos
				revisión de avances de trabajo final	
08	Del 15 al 19 de enero	Presencial	Examen 1		
09			VI UNIDAD. Modelo OA-DA	Clase magistral-participativa	(Michael & Eduardo, 2010, págs. 246-260) cap 10
10	Del 22 al 26 de enero	Presencial remoto	VII UNIDAD. Política fiscal	Clase magistral-participativa y Quiz 3	(Krugman , Robin, & Olney, 2014) cap 16
11		Presencial	VII UNIDAD. Política monetaria	Clase magistral-participativa	(Krugman , Robin, & Olney, 2014) cap 18
12	Del 29 de enero al 2 de febrero	Presencial	VIII UNIDAD. Economía abierta.	Clase magistral – participativa y Quiz 4	(Krugman , Robin, & Olney, 2014) cap 21
13		Presencial remoto	VIII UNIDAD. Política comercial	Clase magistral – participativa y Entrega del documento de Trabajo Final	(Michael & Eduardo, 2010) Cap 15
14	Del 5 al 9 de febrero	Presencial	Examen 2		
15			Presentación del Trabajo Final		
16	Del 12 al 19 de febrero		Inclusión de notas		



VIII. RECURSOS BIBLIOGRÁFICO

Krugman , P., Robin, W., & Olney, M. (2014). *Introducción a la Economía* . barcelona: Reverte.

Mankiw, G. (2014). *Macroeconomía* (8 ed.). Barcelona, España: Antoni Bosch.

Mankiw, N. G. (2020). *Principios de Economía* (8 ed.). Mexico: CENGAGE Learning.

Michael, P., & Eduardo, L. (2010). *Macroeconomía: version para latinoamerica* (9 ed.). Mexico: Pearson.

Bibliografía complementaria

- The CORE Team (2021). *The Economy*. Disponible en: <https://www.core-econ.org/the-economy/book/text/0-3-contents.html>

